

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 5 de julio de 2021, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior Parcela 305–Fresnos II (fincas registrales 69644 y 72697).

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y en la página web municipal para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 5 de julio de 2021.—El alcalde, Ignacio Vázquez Casavilla.

(03/22.962/21)

